

4525

Septiembre ha sido un mes favorable para el régimen militar tanto por la ocasión que tuvo el General Pinochet de visitar Washington, el nuevo aniversario de la toma del poder y lectura del quinto Mensaje Presidencial como por la celebración de las Fiestas Patrias, oportunidad en que tradicionalmente el pueblo ha demostrado su aprecio a las Fuerzas Armadas en la Parada Militar. El restringido debate interno que había comenzado a desarrollarse luego de los anuncios de Chararillas ha sido relegado a un segundo término al igual que las inquietudes y las denuncias de los trabajadores por la crítica situación que atraviesan como resultado del modelo económico vigente y de las restricciones que implica el Estado de Emergencia. El "orden" y "tranquilidad", que voces del gobierno se dedican a resaltar como uno de los mayores logros alcanzados en estos cuatro años, sólo se han visto perturbados por una secuela de bombas que explotaron en diferentes puntos de la capital después del 11, pero que las autoridades para no perturbar este "remanso" prohibieron a la prensa, radio y televisión entregar informaciones al respecto.

VISITA DE PINOCHET A U.S.A. -- Por espacio de una semana (4-10), los chilenos debieron recibir una información uniforme de parte de los medios de comunicación sobre el "éxito" de la misión del Jefe de Estado en la capital norteamericana, ya que los medios locales se remitieron a dar a conocer los despachos de los periodistas chilenos que acompañaron la comitiva oficial y redujeron la información que entregaban las agencias cablegráficas acerca de la cita presidencial.

A pesar que el propio Pinochet advirtió en U.S.A. que no creía que "la posición política de los Estados Unidos frente a Chile vaya a cambiar" y que Carter señaló que Pinochet "reconoce que la reputación de su país es mala" debido a la situación de los derechos humanos, el viaje del Jefe de Estado ha sido considerado, internamente, como el mayor logro alcanzado en el campo internacional, por los adictos y adversarios del régimen más allá de lo que puede haber significado una información manejada y explotada por el gobierno.

Nadie duda que la coyuntura internacional -firma del tratado de Panamá- que le permitió a Pinochet pisar el suelo de la capital de U.S.A., entrevistarse con el Presidente Carter por espacio de 67 minutos, recibir en la sede de la Embajada de Chile a los generales Banzer y Morales Bermudez, ofrecer una conferencia de prensa a los periodistas de Washington y alternar con el resto de los Jefe de Estado de América, fue un afianzamiento para el régimen de Pinochet.

Las versiones de prensa acerca de la entrevista con Carter, entregaron la imagen de un Jefe de Estado firme, decidido y dispuesto a no transar. O al menos esa fue la imagen que quedó en muchos chilenos al conocerse las declaraciones hechas a los periodistas nacionales que lo acompañaron: "no he venido a Washington a pedir ni solicitar nada"....."fue una conversación sumamente cordial y en ningún momento desagradable"....."aceptamos visitas de comisiones (para examinar el problema de los derechos humanos) siempre que éstas fueran a visitar al país acusador. Porque no es llegar y entrar a un país, lesionando su soberanía. El Presidente Carter me dijo que estaba de acuerdo. No dió ninguna opinión contraria"...."mi gira ha sido muy positiva, pero hay que caminar lentamente por cuanto la imagen que tenemos no la podemos borrar de la noche a la mañana".

Y una valoración de la tónica que asumieron los medios informativos locales, se puede encontrar en sus titulares y comentarios. La Tercera destacó la gira expresando: "El General Pinochet puede decir: ¡Misión cumplida!...la Semana Política de El Mercurio calificó como "un éxito personal su presencia y actuación" en -

Washington....La Segunda, si bien resaltó que las relaciones de ambos países seguirán siendo difíciles y que la imagen del gobierno chileno es decididamente negativa, afirmó que este viaje ha sido resueltamente útil porque "el Pinochet que han visto los norteamericanos es muy distinto del que imaginaban"....Pablo Rodríguez, en su comentario de La Tercera, indicó que el viaje constituye la culminación de una etapa, pues el Presidente Pinochet "ha destruido de una plumada la "imagen" que los marxistas y sus aliados ocasionales crearon durante años con persistencia obsesiva" y agregó que su imagen personal "neutralizó los avances de nuestros obsecados adversarios" (se adjuntan textos).

En los últimos días, la prensa local ha publicado cables de la gira de Pinochet a Washington que señalaban: "el restablecimiento de la asistencia económica (...) procede cuando el gobierno de Chile haya restaurado el imperio del derecho y se comprometa sin lugar a dudas a restituir las libertades políticas"...."ahora que la junta parece estar aflojando algunas restricciones que pesan sobre los chilenos, se alzan voces en Washington instando a una similar atenuación de la presión estadounidense, pero ello constituiría un error" (se adjunta texto). Y un vocero del Departamento de Estado, informaba pto cabel, señaló que U.S.A. sigue atentamente la situación de los derechos humanos en Chile, para ver si se producen las mejoras anunciadas por el General Pinochet. "Estados Unidos -advirtió el vocero- está muy interesado en comprobar si el gobierno chileno cumple con los cambios anunciados en materia de derechos humanos y en caso contrario considerará que se mantiene una situación muy seria" (se adjunta texto).

El mismo día 11 de septiembre se publicó en el Diario Oficial el decreto que prorrogaba el Estado de Sitio, en grado mínimo, es decir, de simple conmoción interna y por lo tanto siguen rigiendo las disposiciones del Código de Justicia Militar en tiempo de paz. Sin embargo, el nuevo decreto, a diferencia de los anteriores, no estipulaba plazo de término.

FIESTAS PATRIAS.- Con los actos tradicionales -Te Dëum, Parada Militar, etc.- se celebró el nuevo aniversario de nuestra Independencia Nacional, pero en esta ocasión al igual que los últimos cuatro años bajo Estado de Emergencia y Toque de Queda. El Jefe de Estado, con motivo del saludo que recibió de su gabinete y de la ceremonia que se rindió a las Glorias del Ejército, reiteró la "necesidad de cuidar, proteger y mantener la democracia" por cuanto ella ha sido la única que ha permitido al hombre vivir en libertad, desarrollar su imaginación y su vida propia. Añadió que el Ejército y las demás FF.AA. luchamos por formar esta democracia: "hoy, bajo un paso firme, pero seguro, lentamente vamos caminando, a pesar de las críticas positivas y negativas que hace algunos diarios y revistas. El Presidente, - quienes tenemos la dirección del país, no se inmutan con estas declaraciones. Sabemos hacia donde vamos y hacia allí vamos a llegar". Asimismo expresó también que el Ejército ha volcado su esfuerzo hacia los pobres y que los programas de acción social y de colaboración hacia la comunidad "han reforzado los lazos espirituales reales de los soldados y civiles".

Por su parte, el Cardenal Silva Henríquez en su homilía del Te Dëum destacó que "la paz es posible y debe ser posible", enumerando los caminos para conquistarla: la victoria sobre el odio basada en la veracidad, el respeto, la humildad para aprender de otros, la nobleza de perdonar a todos....la victoria sobre la desconfianza mediante la integración de todo el cuerpo social en la tarea común...la victoria sobre el funesto principio de que la

fuerza o la utilidad crean el derecho, pues ello genera los peores excesos totalitarios....la victoria sobre los gérmenes de conflictos, nivelando las demasiado estridentes diferencias económicas, porque los desequilibrios en la distribución de bienes y expectativas preparan estallidos violentos de una desesperación colectiva...la victoria sobre el espíritu de un frío egoísmo, mediante la solidaridad jurídica y económica, pues el liberalismo sin freno conduce a la dictadura y genera el imperialismo internacional del dinero (se adjunta texto completo).

DERECHOS HUMANOS.- En acuerdo dejó la Quinta Sala de Apelaciones la petición de inhabilitación de los miembros del Consejo del Colegio de Abogados solicitada por los juristas Roberto Garretón, Guillermo Cáceres y Pedro Barría. Como se recordará los tres abogados fueron acusados por el Consejo de la Orden de "faltar gravemente a la verdad, actuar con propósitos torcidos y hacer afirmaciones con abismante ligereza" cuando aseguraron que el procurador Guillermo Bello Doren había sido secuestrado durante 15 días en mayo pasado. Y se ordenó "procesarlos disciplinariamente por eventuales faltas a la ética profesional". Los afectados recurrieron a los Tribunales de Justicia solicitando la inhabilitación de los Consejeros para actuar como jueces de ese proceso disciplinario, porque estiman que están "prejuiciados ya que emitieron una opinión previa al acusarlos". En caso que la Corte acoja la petición de Garretón, Barría y Cáceres, se deberá designarse, por sorteo entre todos los abogados de Santiago, los jueces para este caso. La revista HOY, comentando el caso que deberá fallar el Poder Judicial, señaló que "se juega la obligación moral del abogado de creer en la inocencia de su defendido, hasta que el juez dictamine lo contrario". Entre tanto, el procurador Bello Doren antes de abandonar el país en julio último, con destino a Suecia, dejó una declaración jurada ante Notario donde relata los detalles de su secuestro, asegurando que estuvo "en lugar de pesadillas" donde fue golpeado y amenazado de muerte si no callaba lo sucedido.

-- El 23 de septiembre se cumple el plazo en que el Gobierno chileno se comprometió con el Secretario General de la ONU de informar sobre el paradero de 36 desaparecidos, a raíz de una huelga de hambre que efectuaron en las oficinas de CEPAL familiares de ellos. Durante el último tiempo, y según denuncias de los propios familiares, han sido "visitados" por efectivos de seguridad, con el fin de interrogarlos e incluso amenazarlos. Un caso concreto que fue denunciado fue el de Jorge René Palma Pacheco, quien fue detenido la madrugada del jueves 8 del presente por siete personas de civil que dijeron pertenecer a Investigaciones, según consta en el recurso de amparo interpuesto ante la Corte de Apelaciones (se adjunta texto).

— En los próximos días, la Corte Suprema deberá fallar un recurso de reclamación interpuesto por dos abogados en favor del dirigente sindical Humberto Elgueta, a quien el Ministerio del Interior lo privó de la nacionalidad chilena en febrero pasado.

— Cinco personas, acusados de pertenecer al grupo Septiembre Rojo, fueron detenidas por la policía y puestas a disposición de la Segunda Fiscalía Militar. Los afectados son Héctor Armando Reyes Nuñez, estudiante de Ciencias Políticas y Administrativas de la U. de Chile hasta 1976; Manuel Román Muñoz, obrero; Luis Alberto Flores Baeza, comerciante; José Angulo Retamales, profesor de Ciencias Sociales; y Luis H. Pavez Chateau, alumno de 5º año de Derecho UCH, a los cuales, según el informe policial,

se les confiscaron armas y material marxista. A juicio de la policía, los presuntos extremistas son "los últimos integrantes de la organización político-delictual Septiembre Rojo". A fines de la semana pasada, el fiscal Emilio Pomar dejó en libre práctica a Héctor Reyes, José Angulo y Luis Pavez, prorrogando la incomunicación de los otros dos detenidos.

La Primera Fiscalía Militar concedió la libertad bajo fianza de 5 de los 13 detenidos bajo la acusación de realizar reuniones políticas, entre los cuales habían dos militantes D.C. Este grupo de personas fue arreatado a fines de agosto en el Parvulario "Sol Naciente". El Fiscal Eduardo Benavides, bajo la fianza de \$ 300, concedió la libertad de Fernando Salinas, Jorge Durán Garay, Gonzalo de la Maza (DC), Patricio Reyes (MIR) y Jaime San Martín (DC). El resto se encuentra en libre práctica.

Una secuela de bombas explotaron en Santiago, luego del 11 de septiembre, causando daños de escasa consideración, según señaló la policía. Los medios de comunicación alcanzaron a informar de 2 bombas que detonaron en bancos comerciales y una tercera en el Club de la FACH, pues posteriormente las autoridades prohibieron informar sobre estos hechos. Sin embargo, se tuvo conocimiento que por lo menos otras 4 bombas estallaron en diversos puntos de la ciudad.

ECONOMIA.- Un 3,4% alcanzó el IPC en agosto último, con lo cual la inflación llegó a un 43,5% en los ocho primeros meses del año, según informe del INE. Al mismo tiempo, el organismo oficial señaló que la desocupación en el trimestre abril-junio fue de un 14,9% en el Gran Santiago, donde hay más de 150 mil obreros ocupados en el Plan del Empleo Mínimo.

Por su parte, el Departamento de Economía de la U. de Chile, en su informe del primer semestre del 77, indicó que la desocupación en junio alcanzó a un 13%, agregando que de mantenerse el ritmo de nuevas ocupaciones (100 mil en Santiago) a fines del 78 se podría llegar a una desocupación no superior al 5,1%. Pero simultáneamente, advirtió que "no parece posible que la ocupación siga el ritmo anotado, especialmente por la falta de inversiones". Respecto a la producción señaló que ella está entre un 5 y 7% más baja que en 1970, y que la balanza de pagos, debido al bajo valor del cobre, hace prever un déficit de US\$ 200 millones. En cuanto a las perspectivas futuras, el informe expresó que "la señal actual del inversionista es la inestabilidad"... que frente al tipo de cambio hay la "certeza de que vendrá una nueva devaluación del peso"...y que mientras no se remuevan los obstáculos, como el alto impuesto previsional, la fijación de salarios mínimos y la ley de inamovilidad "no habrán mejores posibilidades de empleo".

La SOFOFA, en tanto, entregó cifras de producción y ventas del sector industrial, indicando que la producción de junio creció en 3,6% respecto al mes anterior y que las ventas descendieron un 1,6% en el mismo período. Respecto al primer semestre, informó que la producción aumentó en un 10,8% comparado con 1976 y las ventas en un 11,1%. Sin embargo, ambas cifras están aún muy debajo de las alcanzadas en 1969.

TRABAJADORES.- Una serie de prohibiciones ha impuesto el Gobierno a los sindicatos, encabezados por el Grupo de los Diez, que enviaron una nota a los miembros de la Junta sobre su posición frente a los anuncios de Chacarillas hechos por Pinochet. Primero, la Intendencia de Concepción prohibió dos actos en que participaban algunos de dichos dirigentes sindicales al dictar el Bando 110 que suspendía una reunión, que contaba con

la presencia del Obispo Manuel Sánchez, en la cual se firmaría un convenio de asistencia jurídica entre el Departamento de Servicio Social del Arzobispado y sindicatos laborales de la región. Y simultáneamente prohibió una manifestación que dirigentes sindicales ofrecían al Grupo de los Diez y a agregados laborales de embajadas acreditadas en Chile.

Ambas medidas provocaron de inmediato reacciones. El Consejo de la Arquidiócesis de Concepción, en declaración pública, expresó su respaldo al Obispo Sánchez "por la injuria inferida". Y añadió que "dada la importancia del acto, el señor Arzobispo determinó presidir la firma del convenio... él mismo, a requerimiento del señor Intendente, le informó acerca de la naturaleza del acto, dándole todas las garantías exigidas por dicha autoridad regional... posteriormente a estas diligencias, la autoridad dictó el Bando 110... y miembros de investigaciones y carabineros se hicieron presente en el local para dar cumplimiento al bando cuando el señor Arzobispo llegaba a presidir el acto...". Por su parte, el grupo de los diez, en relación a la suspensión de la manifestación pública, expresó que lamenta que la medida "haya alcanzado, en términos vejatorios, a distinguidos invitados, funcionarios internacionales y diplomáticos acreditados, quienes fueron objeto de un trato arbitrario y descomedido por parte del personal policial".

Por último, la Dirección Nacional de Comunicaciones del Gobierno prohibió la difusión de una declaración de los mismos sindicatos (más de 800) que habían enviado la nota a los miembros de la Junta sobre los anuncios de Chararillas- iban a dar a conocer refutando los ataques de que habían sido objeto a raíz de la mencionada nota. Cabe señalar que la prohibición del Gobierno a los medios de comunicación se llevó a efecto con anterioridad a que estos dirigentes sindicales entregaran su declaración a los medios informativos y cuando ella estaba aún en pleno proceso de redacción.

Con el Cardenal Silva Henríquez, personeros de la Vicaría, dirigentes del Grupo de los Diez y autoridades del M. del Trabajo, se entrevistaron los sindicalistas extranjeros de la CMT y CLAT en su reciente visita a Chile. Eduardo García, vocero de la delegación, al ser consultado sobre la situación sindical chilena, expresó que "por la lectura de las leyes actuales y la explotación de los trabajadores podemos decir que no hay vigencia de los derechos sindicales, lo que afecta a los empleados y obreros en sus remuneraciones, que no son negociables". Y refiriéndose a los dirigentes que encabeza Medina y Castillo, señaló "para qué vamos a hablar con ese grupo sindical si ya hablamos con personeros de gobierno, que son autoridad en materia de restricciones de derechos sindicales y ellos mismos nos han explicado su posición". La delegación, antes de abandonar Chile, emitió una "declaración final" que resume las impresiones obtenidas en la visita y anuncia un "informe definitivo" sobre los países del Con tinente. La nota enviada al Ministro del Trabajo señalaba que - "constataron profundas contradicciones entre lo afirmado por autoridades de gobierno y trabajadores en cuanto a libertades y derechos sindicales"... califican de "grave, difícil y compleja" la situación general que atañe a los trabajadores.... afirman que "han constatado la profunda capacidad de análisis de los trabajadores, así como su firme decisión de reconquistar sus derechos fundamentales".

EMBAJADORES EN CHILE.- Estados Unidos y Venezuela vuelven a tener embajadores en Chile, luego de mantener durante 5 y 8 meses, respectivamente, sus misiones diplomáticas a cargo de Encargados de Negocios. La semana pasada arribó a San

tiago el diplomático venezolano Enrique Azpurúa Ayala, quien se ñaló al presentar credenciales al General Pinochet que "se inicia una nueva era en los vínculos" de ambos países, agregando que su país ha seguido de muy cerca el proceso chileno y tenemos la mayor esperanza y fe de que arribé a un mayor grado de desarrollo en lo político, social y económico."Y al mismo tiempo restó importancia a la actividad política que realizan en Venezuela exiliados chilenos, diciendo que "son reuniones normales dentro del régimen que hay en mi país".

Por otra parte, para el mes de noviembre está ya anunciado el arribo del nuevo embajador de U.S.A., George Landau. El diplomático formuló declaraciones sobre el régimen chileno en el senado norteamericano al indicar que "las cuestiones de derechos humanos tienen que ser tratados por el embajador personalmente", pues "no le podemos decir a un gobierno qué es lo que tiene que hacer, pero le podemos decir qué va a pasar si hace ciertas cosas". Landau dijo también que su gestión será de "puertas abiertas" para el pueblo chileno, pues "no conspiramos contra ningún gobierno, pero vemos a todo el que viene a vernos" (se adjunta texto).

PLENARIO CONFERENCIA EPISCOPAL. - Monseñor Francisco de Borja Valenzuela, Obispo de San Felipe, fue elegido Presidente del Comité Permanente del Episcopado de Chile en reemplazo de Monseñor Francisco Fresno. La elección se llevo a efecto en la reunión plenaria que están realizando los Obispos chilenos para elaborar las orientaciones pastorales de los próximos dos años. El resto de los integrantes del Comité, que permanecerán en sus cargos por dos años, son Juan Francisco Fresno, Obispo de La Serena; Sergio Contreras, de Concepción; Orozimbo Fuenzalida, de Los Angeles; Carlos Oviedo, de Antofagasta; Bernardino Piñera, de Temuco que fue nominado Secretario General, y Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago, quien participa por derecho propio. Asimismo, fue designado delegado ante el CELAM, Monseñor Orozimbo Fuenzalida. El cónclave episcopal finalizará el próximo miércoles 28 de septiembre.